

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA, CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, al Veintinueve de Abril del 2014, a las 15h30, en el local de la compañía ubicado en Luis Vernaza 521-B y Carchi de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, señora Priscila Arguello Espinoza; y, como Secretario de la Junta, el señor José Ignacio Arguello Lavayen. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

El Señor Bolívar José Arguello Espinoza, propietario del 50.5% de acciones ordinarias y nominativas, la Señora Priscila Olga Arguello Espinoza, propietario del 24,5% de acciones ordinarias y nominativas, la Señora Ruth Olga Arguello Espinoza, propietario del 12% de acciones ordinarias y nominativas, la Señita Arianna Ramil Arguello, propietario del 6,5% de acciones ordinarias y nominativas, el Señor Roberto Ramil Arguello, propietario del 6,5% de acciones ordinarias y nominativas. Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y con el objeto de dar a conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.-

- Informe del Gerente General

Punto Dos.- Informe de:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado cambio en el Patrimonio Consolidado.
- Estado Flujo de Efectivo.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día. Una vez aprobado, el Presidente hace un resumen de los informes, que por escrito tienen cada uno de los socios y solicita al Gerente General para que haga una exposición más detallada de los mismos a los socios presentes. Luego de varias intervenciones de Socios, esta Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, que representa

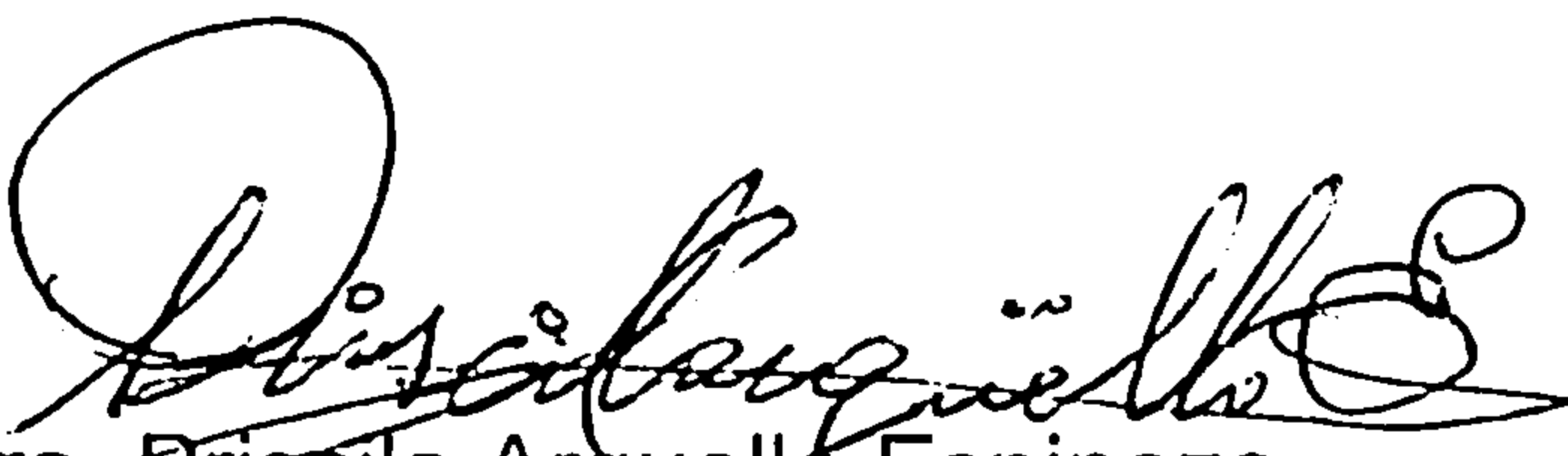
íntegramente el Capital Social, por unanimidad resuelve aprobar cada uno de los informes de los puntos tratados en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, siendo las 16h00 el señor Presidente concede receso de una hora para redactar esta Acta.

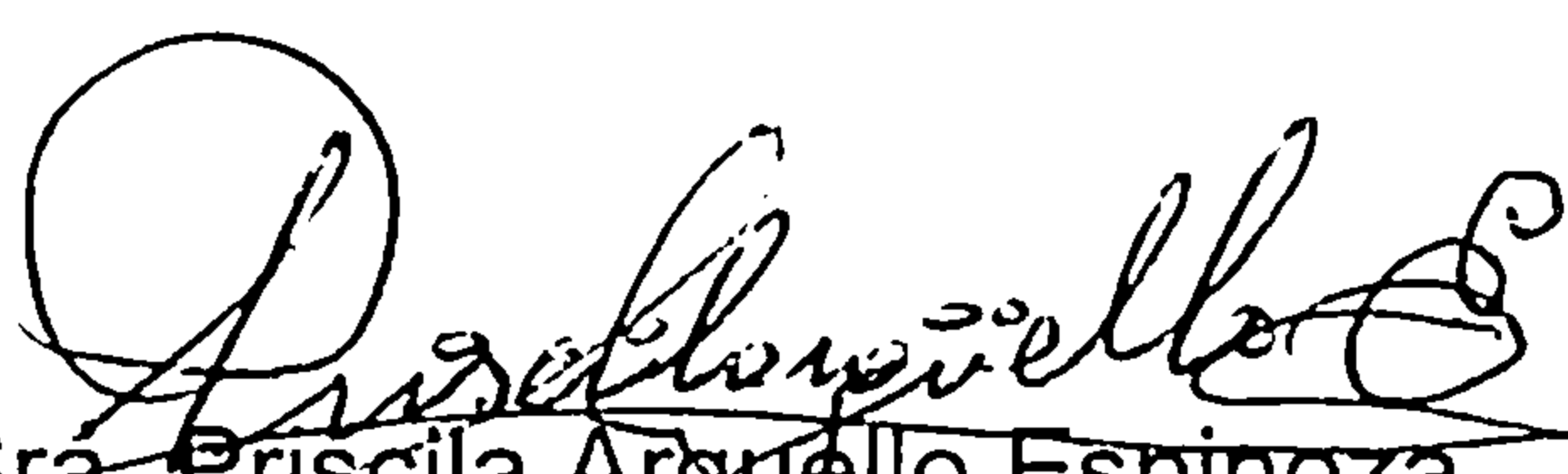
Reinstalada la sesión, a las 17h00, por medio de la Secretaría se da lectura en alta voz a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 17h30 el Señor Presidente levanta la sesión. Firman esta Acta los señores Presidente de la compañía, Socios y Secretario que certifica.

Guayaquil, 29 de Abril del 2014


Sra. Priscila Arguello Espinoza
PRESIDENTA

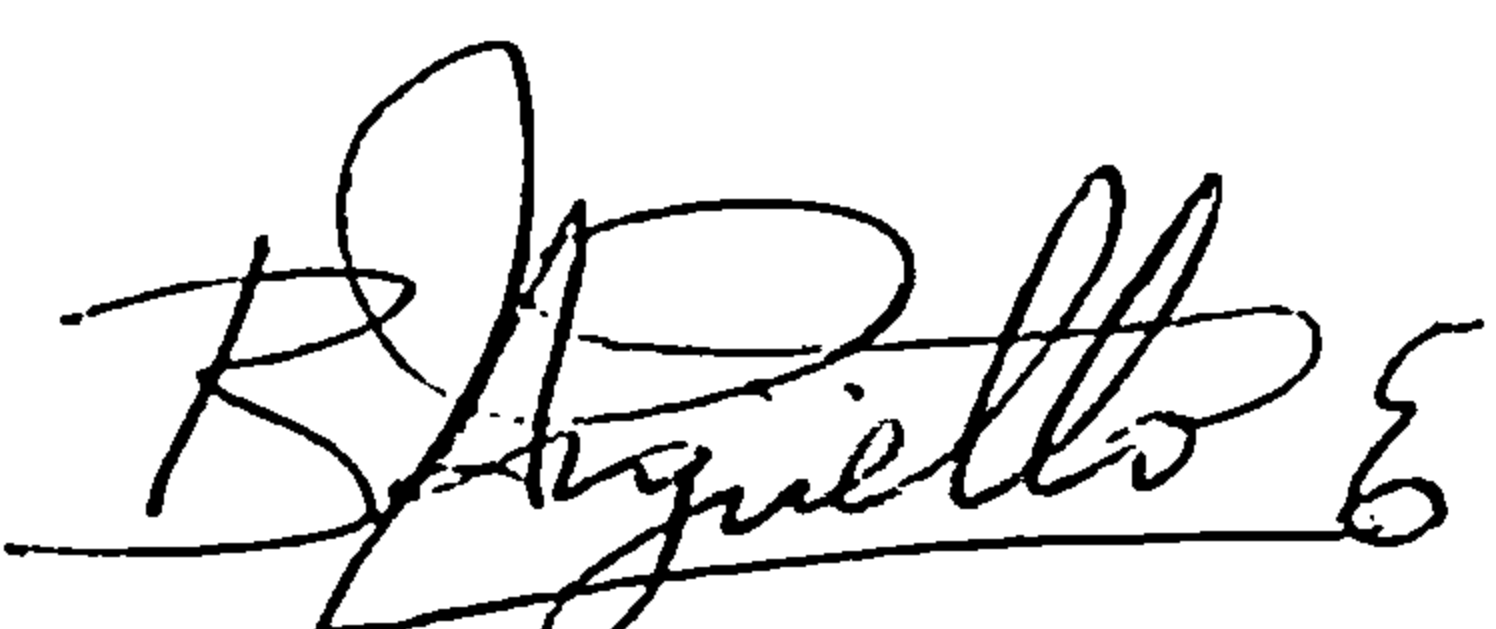

Sr. José Ignacio Arguello Lavayen
SECRETARIO


Sra. Priscila Arguello Espinoza
ACCIONISTA


Sra. Ruth Arguello Espinoza
ACCIONISTA


Srta. Arianna Ramil Arguello
ACCIONISTA


Sr. Roberto Ramil Arguello
ACCIONISTA


Ing. Bolívar José Arguello Espinosa
ACCIONISTA